CÓDIGO: MA-GC-F-007

FORMATO ACTA DE SUSPENSION

CONTRATO N.° CD-08-2024-2194

CONTRATO No:	**CD-08-2024-2194**
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	FUNDACION REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA
SUPERVISOR:	Asesor de Despacho/Secretaria Distrital de Gestión Social
OBJETO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la atención en educación inicial a la primera infancia en el marco de la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre.
VALOR EN NÚMEROS:	$776.672.741
VALOR EN LETRAS:	Setecientos setenta y seis millones seiscientos setenta y dos mil setecientos cuarenta y un pesos M/L incluido IVA.
PLAZO:	Veintidós (22) de noviembre de 2024
FECHA DE INICIACION:	Once (11) de abril de 2024
PLAZO DE SUSPENSION:	Veintidós (22) de noviembre de 2024
FECHA ESTIMADA DE REINICIO:	Dos (02) de diciembre de 2024

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario se reunieron **YESENIA PATRICIA MEDINA PALMERA** identificada con la cédula de Ciudadanía N.° 26.814.354, quien actúa en nombre y representación de **FUNDACIÓN REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA** con NIT 900.103.852-6, y **PATRICIA VARGAS GUZMAN** en calidad de supervisor del contrato, con el fin de acordar la suspensión del contrato, considerando la razón que se expresan a continuación:

> *(…) Adoptar las medidas necesarias para garantizar el derecho impostergable a la educación inicial y prolongar la atención en educación inicial a los 29.945 niños, niñas y madres gestantes usuarias del Convenio Interadministrativo No. 08002202024 de 2024.*

El contratista se compromete a prorrogar las garantías, de acuerdo con la nueva fecha de terminación.

Se firma en Barranquilla, Atlántico a los veintidós (22) del mes de noviembre de 2024.

YESENIA PATRICIA MEDINA PALMERA
Representante Legal

PATRICIA VARGAS GUZMAN
Supervisor

Proyectó: N. Pinto/SDGS.
Revisó: J.Ibañez/SDGS.
Aprobó: P. Vargas/Supervisor